



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
“Rumbo al Desarrollo Integral”

EL MAMEY, JUAN LOPEZ, MOCA, REP.
RNC 4-06-01130-5

01 de mayo del 2026.

CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DEL
MES DE ABRIL DEL 2026

En nuestro plan de recolección de los desechos sólidos correspondiente al mes de abril del año dos mil veintiseis (2026). La Junta Distrital cuenta con tres (3) camiones compactadores cerrados, tres (3) volteos abiertos cubiertos con lonas y dos (2) moto carretas cubiertas con lonas también, cada empleado cuenta con: guantes, botas, uniformes y utensilios necesarios para el desempeño con eficiencia de sus funciones.

El cronograma de recolección inicia a las 7:00 am de la mañana hasta las 12:00 m, con el personal de las brigadas de recolección.

Nuestro distrito está subdividido en cuatro (4) sectores y cada uno cuenta con su día y horario reflejados en la tabla de trabajo para el mes de abril, son supervisados diariamente para cumplir con el cronograma de recolección y asegurarnos que la población reciba un servicio con eficiencia.

Si el supervisor que está nombrado en nómina como asistente del alcalde, descubre que una ruta fue dejada sin hacer, ya sea que él pase por el lugar o que los ciudadanos llamen a la institución para poner la queja; al día siguiente ese camión tiene que cubrir la ruta que dejó de hacer y la ruta asignada; tiene que cumplir con ambas rutas y hasta que no cumpla con ambas no puede parar el vehículo en el parque vehicular.

Nuestro distrito municipal tiene cuatro (4) sectores; sub divididos con los siguientes parajes: Juan López Abajo. (Los González, Guanci Arriba, Los Turcos), Sector Juan López Arriba (El Manney, Los Cañafistol, Los Camacho y San Caralampio), Sector Los Robles (Los Pérez, Los Julines y Los Tejada), Sector El Salitre (Los Naranjos, Pozo de la Palma y la Barca).

Siempre se le da el cumplimiento al 100% a los juanloperenses, ya que se cubren todas las rutas de la recolección de los desechos sólidos en nuestro distrito. Cabe destacar que cuando hay

un camión fuera de servicio; se procede al pago de horas extras, para poder cumplir con la recogida de los desechos sólidos y poder tener a nuestros ciudadanos contentos. Además, si es un día feriado, se le paga horas extras para poder cumplir con el servicio de recolección y tener a nuestros municipios felices y contentos.

Nota: El viernes 03/04/2026 (Viernes Santo). No se laboró por motivo a la Semana Santa.




Rocelio Camacho Camacho

Enc. Interino de Aseo Urbano